



Ideas y Valores

ISSN: 0120-0062

revideva_fchbog@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

Colombia

Forero Mora, José Andrés

Sobre el valor de la verdad. Una crítica a Richard Rorty

Ideas y Valores, vol. LXIV, núm. 157, abril, 2015, pp. 151-170

Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80938246008>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

<http://dx.doi.org/10.15446/ideasyvalores.v64n157.39928>

SOBRE EL VALOR DE LA VERDAD

UNA CRÍTICA A RICHARD RORTY*



ON THE VALUE OF TRUTH

A CRITIQUE OF RICHARD RORTY

JOSÉ ANDRÉS FORERO MORA **

Universidad de los Andes/
Corporación Universitaria Minuto de Dios - Bogotá - Colombia

Artículo recibido: 10 de agosto de 2013; aceptado: 22 de enero de 2014.

* Agradezco a los profesores Jaime Fisher, Ángela Bejarano, Susana Gómez, Tomás Barrero y Raúl Meléndez por sus comentarios a versiones anteriores del texto. Agradezco también especialmente al profesor Carlos Patarroyo por su aguda lectura y permanente acompañamiento durante la escritura de este texto. Los persistentes errores, por supuesto, son solo responsabilidad mía.

** Doctorando Universidad de los Andes.

andforero@gmail.com

Cómo citar este artículo:

MLA: Forero, J. "Sobre el valor de la verdad: Una crítica a Richard Rorty." *Ideas y Valores* 64.157 (2015): 151-170.

APA: Forero, J. (2015). Sobre el valor de la verdad: Una crítica a Richard Rorty. *Ideas y Valores*, 64 (157), 151-170.

CHICAGO: José Forero. "Sobre el valor de la verdad: Una crítica a Richard Rorty." *Ideas y Valores* 64, n.º157 (2014): 151-170.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-
NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License.

RESUMEN

Se sostiene, con Rorty, que la verdad no es ninguna propiedad y, contra Rorty, que esta posición no implica eliminar el concepto de verdad del discurso teórico. Con una estrategia pragmatista, se analizan las prácticas de los hablantes, para mostrar que no se adquieren los mismos compromisos cuando se atribuye verdad y cuando se atribuye justificación. Se evidencia el sentido en que es socialmente útil la distinción filosófica entre verdad y justificación, para finalizar mostrando cómo esa distinción no entraña ninguna metafísica misteriosa.

Palabras clave: R. Rorty, justificación, lenguaje, verdad.

ABSTRACT

We affirm, with Rorty, that truth is not a property, and, against Rorty, that this position does not imply eliminating the concept of truth from theoretical discourse. The practices of speakers are analyzed using a pragmatist strategy, in order to show that one does not acquire the same commitments when attributing truth or attributing justification. The article discusses the sense in which the philosophical distinction between truth and justification is socially useful and, finally, shows that said distinction does not entail a mysterious metaphysics.

Keywords: R. Rorty, justification, language, truth.

Una teoría de la verdad es una serie de perogrulladas.

JOHN L. AUSTIN

[Verdad] es una palabra que todos entendemos, pero si tratamos de explicarla, podemos fácilmente vernos envueltos, como muestra la historia de la filosofía, en un laberinto de confusión.

FRANK P. RAMSEY

Según el filósofo norteamericano Richard Rorty, un tratamiento (neo) pragmatista de la verdad muestra que esta noción no designa ninguna propiedad substancial de los hechos, ni mucho menos de los objetos: el predicado “es verdadero” no añade nada a la proposición a la cual se aplica. Principalmente por esta razón, afirma Rorty, “la verdad no es la clase de cosas sobre la que quepa esperar una teoría de interés filosófico” (1996a 19). De acuerdo con él, la verdad debe ser eliminada de nuestros discursos teóricos (aún más de los filosóficos), pues no agrega nada nuevo a nuestras creencias y, en cambio, implica la adquisición de compromisos metafísicos de orden realista: la afirmación de la existencia de hechos, estados de cosas o de una realidad independiente de nosotros con la cual deben corresponder estrictamente nuestras proposiciones. La estrategia de Rorty para lograr esta eliminación consiste básicamente en tratar de mostrar que no hay una diferencia pragmática entre verdad y justificación. Al ser esto así, se puede eliminar “verdad” y quedarse con “justificación”, ya que esta no conlleva los mismos compromisos metafísicos que aquella. En concordancia con esto, la verdad no puede ser concebida como la meta de la investigación, dado que solo la justificación puede ser reconocida como tal.

Esta posición se ve claramente manifiesta en su artículo “¿Es la verdad una meta de la investigación? Donald Davidson vs. Crispin Wright”¹. Allí se pueden rastrear los siguientes dos argumentos:²

1 De acuerdo con José Antonio García-Lorente (2011 301-307), se pueden rastrear tres etapas en el pensamiento de Rorty, que van configurando su posición con respecto a la noción de verdad. En la primera de ellas, marcada por *La filosofía y el espejo de la naturaleza* (1983) y *Consecuencias del pragmatismo* (1996a), la estrategia de Rorty es intentar mostrar que un tratamiento neopragmatista de la verdad hace evidente que esta última es una noción que carece de sentido filosófico, es decir, para la cual es vano hacer una teoría filosófica (Rorty 1996a 19 y ss.). La segunda etapa está representada principalmente por los ensayos recogidos en *Objetividad, relativismo y verdad*, donde su estrategia radica, en esencia, en analizar los usos del término “verdadero” y mostrar que este no tiene un uso explicativo (Rorty 1996b 175-177). Finalmente, en la tercera etapa, caracterizada principalmente por los ensayos incluidos en *Verdad y progreso*, Rorty recoge lo expuesto en sus textos anteriores y plantea claramente su tesis deflacionista, que es la que se expone en los dos argumentos que siguen.

2 Para esta presentación esquemática de los argumentos de Rorty en contra de la verdad, me apoyo en la presentación realizada por Federico Penelas (2005 370-371) y Daniel

a. Argumento contra la idea de verdad como meta de la investigación (antivero-teleologista)

Premisa 1: una meta que no puede ser reconocida al ser alcanzada, no puede ser intencionada como meta.

Premisa 2: en el contexto de la investigación, podemos reconocer cuándo tenemos por justificada una creencia, pero no cuándo una creencia es verdadera.

Conclusión 1: La verdad no es una meta de la investigación; la justificación sí puede serlo.

b. Argumento en favor de la eliminación/reducción del concepto de verdad³ (deflacionista)

Premisa 1: si algo no hace una diferencia en la práctica, entonces tampoco debería hacerlo en la filosofía.

Premisa 2: la verdad no difiere prácticamente de la justificación.

Conclusión 1: no hay diferencia filosófica entre verdad y justificación.

Premisa 3: el término “verdad” trae consigo compromisos metafísicos que no conlleva el término “justificación”.

Conclusión 2: la filosofía puede dejar de hablar de verdad y, en cambio, hablar de justificación.⁴

.....

Kalpokas (2005 95-96), que es retomada por Jorge Sierra (2008 145 y 2009 114), aunque realizó varios cambios que, a mi modo de ver, permiten que los argumentos reflejen mejor la posición del filósofo norteamericano.

3 Es necesario tener en cuenta que la posición de Rorty oscila entre un deflacionismo de la verdad y un reduccionismo de esta en términos de justificación. En este sentido, afirma Rorty: “[algunos filósofos] como yo mismo [...] oscilamos entre los intentos de reducir la verdad a justificación y los de avanzar alguna forma de minimalismo en torno a ella. En nuestros momentos reduccionistas hemos ofrecido definiciones de la verdad como ‘asertibilidad garantizada’, como ‘asertibilidad ideal’ y como ‘asertibilidad al final de la investigación’. Pero tarde o temprano tales definiciones siempre caen víctimas de lo que Putnam ha llamado el argumento de la ‘falacia naturalista’ –el de que una creencia podría cumplir cualquiera de esas condiciones y, pese a todo, no ser verdadera–. Enfrentados a él, los pragmatistas solemos replegarnos de nuevo hacia el minimalismo y aventuramos que quizás el tema de la verdad se agote en la liviana teoría desentrecamilladora de Tarski” (2000 34).

4 Ciertamente, tal como se encuentra expuesto el argumento, esta conclusión no se sigue, pues no hay una premisa que esté directamente en contra de la metafísica. Sin embargo, no hay que olvidar que Rorty, como fiel seguidor del pragmatismo, asume un principio de simplicidad conceptual y economía ontológica, que es una especie de

En estos argumentos se observa claramente el carácter pragmático de la posición rortiana. La premisa 1 del segundo argumento pone en claro su filiación con la máxima pragmática.⁵ En la premisa 2, tanto del primer como del segundo argumento, se hace énfasis en el hecho de que no hay una diferencia práctica entre verdad y justificación. De acuerdo con Rorty, “si tengo dudas concretas y específicas respecto de la verdad de una de mis creencias, solo puedo resolverlas preguntando si está adecuadamente justificada [...] evaluar la verdad y evaluar la justificación constituyen una y la misma actividad” (2000: 31). Basado en esto, el autor concluye que, en aras de despojarnos de los compromisos metafísicos que nos atan al realismo, podemos eliminar “verdad” y quedarnos con “justificación”, sin perder por ello alguna propiedad especial de nuestros discursos.

En el presente texto sostendré, con Rorty, que la verdad no es una propiedad de hechos. Sin embargo, contra Rorty, afirmaré que asumir esta posición no implica la eliminación del concepto de verdad de nuestros discursos teóricos y filosóficos, esto es, que sigue teniendo sentido hacer una reflexión filosófica sobre la verdad. Mi estrategia será abiertamente pragmatista: partiré del análisis de las prácticas de los hablantes, para mostrar que no adquirimos los mismos compromisos cuando atribuimos verdad y cuando atribuimos justificación (sección 1); luego, evidenciaré en qué sentido la distinción filosófica entre verdad y justificación es útil socialmente (sección 2); y finalmente, mostraré que, a diferencia de lo que piensa Rorty, tal distinción no entraña ninguna metafísica misteriosa (sección 3).

Antes de iniciar el análisis, es necesario recordar, junto con Susan Haack (2005; 2008) y María José Frápolli (2009a; 2009b), una diferencia entre la (noción de) verdad y las verdades, cuya confusión, de acuerdo con ellas, recorre gran parte de la discusión contemporánea acerca de la verdad:

Mi tesis con respecto a este tema [afirma Haack] es que *hay una verdad pero muchas verdades*: *i. e.* un no ambiguo, no relativo concepto de verdad [*truth-concept*] pero muchas proposiciones, etc., que son verdaderas. Un

variante de la *Navaja de Ockham*. Así, Rorty preferirá una teoría (o explicación) que no traiga compromisos metafísicos sobre una que sí los implique.

- 5 Peirce formuló la máxima pragmática de la siguiente manera: “Considera qué efectos concebimos que tiene el objeto de nuestra concepción que podrían tener consecuencias prácticas. Entonces, nuestra concepción de esos efectos es nuestra concepción completa del objeto” (5402). Existe una amplia discusión sobre la manera como Rorty y Peirce entienden y utilizan la máxima pragmática (*cf.* Garzón 2010: 9-10, nota al pie 1). Debido a que esta discusión no afecta la argumentación presentada en este texto, no habrá un análisis pormenorizado de ese asunto aquí. Por el contrario, como se verá, se asumirá la máxima pragmática en términos generales.

concepto de verdad: decir que una afirmación es verdadera es decir simplemente que (sin importar que alguien, o todo el mundo, crea en ella, o que se siga de esta o tal teoría, o que haya una buena evidencia a su favor) las cosas son como ella dice. Pero muchas verdades: afirmaciones empíricas particulares, teorías científicas, proposiciones históricas, principios matemáticos, teoremas lógicos, interpretaciones textuales, enunciados acerca de lo que una persona quiere, cree o intenta, etc. (Haack 2005 88)

Frápolli, mostrándose de acuerdo con lo anterior, agrega:

lo que dice Haack es por supuesto correcto, pero todavía no es toda la verdad. Pues aparte de la noción de verdad y la multiplicidad de proposiciones a las cuales la noción se aplica, la “clase” de verdades, hay también una ambigüedad que complica mucho más las cosas. [La palabra] “verdad” algunas veces refiere a la noción semántica y otras veces a la final y completa clase de todas sus instancias. (Frápolli 2009b 67)

Así, hay que distinguir claramente entre el concepto (o noción) de verdad, que es lo mismo que Frápolli denomina noción semántica, y las distintas proposiciones que reconocemos como verdades. Un análisis lógico-semántico, como el que se pretende realizar en este escrito, ubica sus observaciones en el ámbito de la (noción de) verdad y no en el de las verdades. Esta precisión, como se verá más adelante, permitirá observar de manera clara que “verdad” no es un concepto epistemológico.

Verdad y justificación: diferencias en atribuciones de primera y tercera persona

En primer lugar, como bien lo señala Frápolli, es necesario reconocer, apoyados en Austin (1997) y Wittgenstein (1988), que “el hogar lógico de la verdad y la falsedad es el juego de lenguaje de hacer aseveraciones, de decir cómo son las cosas” (Frápolli 2005 139). Hablar del mundo, *de lo que pasa y de lo que nos pasa*, es un rasgo de la forma humana de vivir: no se puede negar que los seres humanos hablamos del mundo, hacemos aseveraciones sobre él, así como es indiscutible que en varias ocasiones usamos el lenguaje para muchas otras cosas que nada tienen que ver con aseverar cómo es el mundo. Es solo cuando hablamos del mundo, cuando describimos cómo es, que podemos evaluar el lenguaje en términos de verdad o falsedad, en todos los demás casos parece que no.

Esto conduce directamente a la clásica cuestión sobre los portadores de verdad.⁶ Históricamente ha habido un fuerte debate con respec-

6 La expresión “portadores de verdad”, en primera medida, parece sugerir la idea de que hay algunas entidades –físicas, mentales o simbólico-culturales– que portan la verdad tal y como ella es en sí misma. Valga aclarar que no es este el sentido que se le da aquí

to a qué es lo que denominamos verdadero (juicios, pensamientos, proposiciones, oraciones etc.). “La opción de que sean las oraciones los portadores primarios de la verdad es la opción que la filosofía analítica ha tomado mayoritariamente en el siglo xx, siguiendo entre otras la estela de Tarski” (Frápolli 2010 176). Esta posición ha llevado a diversas paradojas, *i. e.* la famosa paradoja del mentiroso. De acuerdo con Frápolli:

que no son las oraciones los portadores primarios queda claro una vez que se es capaz de distinguir entre las palabras y sus significados, por un lado, y los contenidos de nuestros actos lingüísticos, por otro. Lo que es verdadero o falso no son las palabras o sus significados, sino lo que decimos mediante ellas en contextos concretos de uso. (2010 176)

Estos contextos, en los cuales atribuimos verdad o falsedad a los contenidos de nuestros actos lingüísticos, son aquellos en los que estamos describiendo lo que pasa o lo que nos pasa.⁷

Con base en esto, tomemos como objeto de análisis los siguientes casos:

1. Mi creencia de que Andrés está estudiando filosofía está justificada o, lo que es lo mismo, “Andrés está estudiando filosofía” está justificada.
2. Mi creencia de que Andrés está estudiando filosofía es verdadera o, lo que es lo mismo, “Andrés está estudiando filosofía” es verdadera.

Cuando afirmo que estoy justificado en creer que Andrés está estudiando filosofía, lo que estoy diciendo, en términos generales, es que tengo (buenas) razones para pensar en ello. Así, por ejemplo, pude haber visto un recibo de pago de una prestigiosa universidad a su nombre, haber notado que ha comprado en los últimos días varios libros de filosofía, entre otras situaciones. Todas estas serán razones que me indican que estoy justificado en creer que Andrés está estudiando filosofía. De manera que, para evaluar mi creencia, debo atender a las *razones* que tengo para sostenerla. Cuando uso el predicado “está justificado” me comprometo a dar razones que apoyen epistemológicamente mi creencia en una proposición determinada. De este modo, se podría decir que mi creencia de que *p* está justificada si y solo si hay razones *q, r, s...* que la apoyan.

a este vocablo. La expresión “portador de verdad” se refiere, al menos en este artículo, a la extensión del predicado “es verdadero”.

7 Es necesario aclarar que me interesan principalmente los problemas relacionados con la expresión de proposiciones (las aserciones) y no los relacionados con las proposiciones mismas.

Ahora bien, podría decirse que las razones que se tienen a favor de una proposición son argumentos a favor de su verdad. En este sentido, al afirmar 2 estaría adquiriendo esencialmente los mismos compromisos que al afirmar 1, es decir, dar razones que apoyen epistemológicamente mi creencia. No obstante, no es precisamente este, o no es solo este, el compromiso que adquiero cuando afirmo que mi creencia de que Andrés está estudiando filosofía es verdadera. Aquí mi compromiso no se basa únicamente en las razones que tenga para creer que Andrés está estudiando filosofía, sino básicamente en que Andrés esté estudiando filosofía. En este sentido, mi creencia de que *p* es verdadera si y solo si *p*.⁸

Como se puede observar, 1 requiere que tenga razones –otras proposiciones– que me lleven a justificar mi creencia, mientras que 2 no se limita a tal exigencia. Para evaluar 1 debo poner atención a las razones que me llevan a decir que mi creencia está justificada, en tanto que para evaluar 2 debo prestar atención a si Andrés está estudiando filosofía o no, es decir al contenido de mi afirmación. Como se observa, en este caso, la diferencia entre verdad y justificación no es una diferencia de grado, como parecen pensarlo Wright (1992), Putnam (1990) Quintanilla (2010), Escajadillo (2010), entre otros. La diferencia no radica en que con el predicado “es verdadero” me comprometa a dar más razones a favor de mi creencia que con el predicado “está justificado”. La diferencia se encuentra en que “está justificado” y “es verdadero” son dos predicados de órdenes distintos. El primero es un predicado de orden *epistemológico*, que hace referencia a las razones que tenemos para afirmar cierta proposición; el segundo es un predicado de orden *semántico*, que, una vez dadas esas razones, atribuimos a algunas proposiciones en relación directa con las cosas, es decir, pone énfasis en el contenido mismo de la proposición. Así, y en esto hay un profundo distanciamiento respecto de las posiciones de los pragmatistas clásicos Peirce, James y Dewey, la verdad no es un concepto epistemológico, es decir, no depende esencialmente de nuestras capacidades epistémicas.

El ámbito de la justificación es el de las razones que se tienen para afirmar un determinado contenido proposicional, mientras que el orden de la verdad surge una vez el contenido ha sido afirmado. Generalmente decimos que *p* es verdadera una vez esta ya ha pasado por los filtros y pruebas epistemológicas necesarias para ser afirmada (*cf.* Frápolli 2009b 75-76). En este sentido, 2, pero no 1, refiere a:

3. Andrés está estudiando filosofía.

8 Como se observará más adelante, esta posición defiende una intuición correspondencia de la cual, a mi modo de ver, es difícil distanciarse: si alguien afirma que *p* y eso es verdad, entonces *p*. Como se tratará de defender en la última sección, detrás de esta posición no hay ninguna metafísica misteriosa que funja como la esencia de la verdad.

Una diferencia similar puede encontrarse cuando se analizan casos en lo que se atribuyen los mencionados predicados en tercera persona:

4. Cristina está justificada en creer que Andrés está estudiando filosofía o, lo que es lo mismo, la creencia de Cristina “Andrés está estudiando filosofía” está justificada.
5. La creencia de Cristina de que Andrés está estudiando filosofía es verdadera o, lo que es lo mismo, “Andrés está estudiando filosofía” es verdadera.⁹

Estos dos casos ilustran también que hay diferencias prácticas considerables entre verdad y justificación y que ellas muestran que la diferencia entre los predicados “es verdadero” y “está justificado” no es meramente de grado, sino de nivel. Por un lado, para evaluar 4 debemos observar las razones que tiene Cristina para creer que Andrés está estudiando filosofía. La creencia de Cristina de que *p* está justificada si y solo si Cristina tiene razones *q*, *r*, *s*,... que apoyan su creencia. Por otro lado, para evaluar 5, tenemos que observar si las cosas son como Cristina dice, es decir, debemos ver si Andrés está estudiando filosofía. La creencia de Cristina de que *p* es verdadera si y solo si *p*. Esto muestra que 5, al igual que 2, es equivalente a 3.

Ahora bien, en “Pragmatismo, Davidson y la verdad” (1996b 175), Rorty reconoce la existencia de tres usos de “es verdadero” parafraseables todos ellos en términos de justificación:

- a. Un uso de aval o apoyo (uso *laudatorio*).
- b. Un uso de advertencia en observaciones como “su creencia de que *p* está perfectamente justificada pero no es verdadera” (uso *cautelar*).
- c. Un uso de referencia divergente para decir cosas metalingüísticas de la forma “*p* es verdadera si y solo si...” (uso *desentrecorillador*).

De acuerdo con Rorty, los usos laudatorio y cautelar son parafraseables en la medida en que decir “es verdadero que *p*” equivale a “*p* está justificada”, y “tu creencia de que *p* está justificada pero quizás no es verdadera” equivale a “aunque *p* esté justificada ahora, puede no estarlo en el futuro” o “*p* está justificada para tu auditorio pero no para el mío”. El uso desentrecorillador es interpretado por este autor como una perspectiva deflacionista de la verdad, pues en él se muestra que

9 Puede haber otra manera de expresar 5: “la creencia de Cristina es verdadera” o, teniendo en cuenta que la única evidencia que tenemos para estar seguros de que Cristina cree que Andrés está estudiando filosofía es que lo haya afirmado, “lo que dijo Cristina es verdadero”. Estas son las llamadas “adscripciones de verdad ciegas”. Analizando estos casos se pueden obtener conclusiones similares a las obtenidas en este trabajo. A este respecto véase Frápolli (1998; 2009a; 2009b; 2010).

“*p* es verdadera” equivale a afirmar *p*.¹⁰ Si el análisis de 1-5 es correcto, aunque se puedan reconocer estos tres usos de la verdad, no se puede reconocer igualmente que ellos sean parafraseables en términos de justificación. Un análisis más cercano aclarará esta cuestión.

6. La creencia de Cristina de que Andrés está estudiando filosofía está justificada, pero no es verdadera.

Este es, en la jerga rortiana, un ejemplo del uso cautelar de “es verdadero”. En realidad 6 expresa dos enunciados unidos por una conjunción: “la creencia de Cristina de que Andrés está estudiando filosofía está justificada” y “la creencia de Cristina de que Andrés está estudiando filosofía no es verdadera”. La primera parte de 6 hace referencia a que Cristina cuenta con razones suficientes para creer lo que cree, mientras que la segunda afirma que el contenido de esa creencia (la proposición afirmada) es falso; es decir, afirma que Andrés no está estudiando filosofía. El defensor rortiano podría replicar aquí que 6 puede ser interpretada en términos de justificación suponiendo que hay dos auditórios: uno es Cristina y otro es el de los que estamos alrededor de ella. En este caso, proseguiría el rortiano, la proposición en cuestión está justificada para el primero de los auditórios pero no para el segundo, porque nosotros tenemos una razón que Cristina no tiene, o sabemos de algún hecho del que ella no está al tanto. No obstante, esta lectura tiene en la base una interpretación epistemológica de la noción de verdad que fue rechazada unos párrafos atrás. En este sentido, lejos de expresar una diferencia de razones para auditórios o una diferencia temporal, 6 muestra algo que muchas veces ocurre en la vida cotidiana: aunque se tengan todas las razones para afirmar justificadamente que *p*, puede darse el caso de que no-*p*.¹¹

Según Rorty, el uso desentrecamillador de “es verdadero” muestra que puede haber una eliminación de este predicado sin que por ello se pierda algo esencial de lo afirmado en la proposición original a la cual se aplica. Así, por ejemplo, “‘*p* es verdadera’ si y solo si *p*”, muestra que

10 Rorty no parafrasea directamente el uso desentrecamillador en términos de justificación. Para él, este uso muestra que se puede decir lo mismo sin necesidad de usar el predicado “es verdadero”, esto es, muestra que el predicado de verdad es redundante. No obstante, de sus reflexiones se puede entresacar que afirmar “*p* es verdadera” equivale a afirmar *p* y, a su vez, afirmar *p* equivaldría a “estoy justificado para afirmar *p*”.

11 Esto muestra una característica importante de la verdad: el concepto de verdad va de la mano con el de falsedad. La verdad incluye la posibilidad de falsedad. Alguien que sostenga que todo lo que dice o cree siempre será verdadero es alguien que no ha entendido el uso de esta noción. Decir de una proposición que es verdadera trae consigo la posibilidad de que sea falsa. Por esta razón, el reconocimiento de una noción de verdad no es incompatible con el falibilismo; más bien, parece que, por el contrario, la noción de verdad está en la base misma de la actitud falibilista.

“*p* es verdadera” es equivalente a *p*.¹² Los resultados del análisis 1-5 se acercan en gran medida a esta interpretación;¹³ sin embargo, de aquí no se sigue la necesidad de la eliminación de la verdad de nuestros discursos, ni mucho menos la futilidad de una teoría de la verdad. El uso desentrecorridor, lejos de tener consecuencias deflacionistas, muestra que “es verdadero” es un predicado lingüístico –o, como ya se dijo, semántico–, es decir, muestra que “la noción de verdad se aplica de manera primaria a lo que decimos con palabras”¹⁴ (Frápolli 2010 176). Naturalmente, decir que “es verdadero” es un predicado, no implica que funcione de la misma manera que por ejemplo, “es blanca”, “es grande” o “está estudiando filosofía”. La verdad no denota ninguna propiedad de hechos ni de objetos, más bien, es un predicado de nivel superior que se aplica a las proposiciones, es decir, es eventualmente predictable acerca de o sobre estas.¹⁵ En este sentido, “es verdadero” no añade nada a los contenidos proposicionales, simplemente hace referencia a ellos. Es esta la intuición representada en la famosa convención “*p* es verdadera’ si y solo si *p*”. Naturalmente, y en contraposición a lo expresado por Rorty, esta posición no implica que la verdad carezca de valor o que carezca de sentido hacer una teoría con respecto a ella.

Ahora bien, si “es verdadero” no añade nada a la proposición a la cual se aplica, entonces ¿qué es lo que ocurre cuando alguien dice enfáticamente “*p* es verdadero” y no simplemente *p*? Esto conduce, en términos rortianos, al uso laudatorio de la verdad. Este, de acuerdo con Rorty, muestra que “es verdadero” hace referencia a “una palmadita en la espalda” que le damos a nuestras proposiciones, un apoyo que les brindamos, pero que no añade nada a su contenido. Al igual que con el uso desentrecorridor, es preciso reconocer a Rorty que el análisis del uso laudatorio es correcto, pero, de nuevo, de allí no se sigue que la

12. Esto no implica, por supuesto, que todo bicondicional sea una equivalencia. Dos proposiciones, *p* y *q*, son equivalentes si y solo si el bicondicional (*p* ≡ *q*) es una tautología.

13. Algún lector podría hallar una semejanza entre la posición que se defiende aquí y la de Alfred Tarski (1991); esta no es sino una semejanza tenue. Dos son las intuiciones abiertamente antitarskianas que se están persiguiendo en este análisis: 1) puede haber un tratamiento del concepto de verdad en los lenguajes naturales y 2) los portadores de verdad son las proposiciones y no las oraciones.

14. Actualmente hay una discusión con respecto a si la verdad es un predicado o un operador (Puntel 2009). Como bien lo muestra Frápolli, no existe realmente ninguna tensión entre estos dos conceptos: “el término ‘predicado’ hace referencia a la categoría gramatical de una expresión y el término ‘operador’ a su estatus lógico. Un mismo operador puede aparecer en los lenguajes naturales bajo distintos ropajes lingüísticos y por tanto la pregunta de si tal o cual noción es un operador o un predicado, si no se cualifica de algún modo, no tiene respuesta” (2010 175).

15. Por este motivo algunos han preferido caracterizarlo como un predicado no genuino.

noción de verdad carezca de sentido o, más aún, que carezca de sentido hacer un análisis filosófico de ella.

El uso laudatorio de la verdad muestra que respaldamos unos contenidos proposicionales al afirmarlos.¹⁶ “Al afirmar un contenido un hablante se compromete a sí mismo con las consecuencias de su afirmación (*assertion*): con las consecuencias que se siguen del contenido afirmado y con las consecuencias que se siguen de haberlo afirmado” (Frápolli 2009b 76-77). Estos son los *compromisos* que adquiere quien afirma que una determinada proposición es verdadera. La principal función pragmática del predicado “es verdadero” es hacer explícitos esos compromisos (Brandom 2006); función que no cumple “está justificado”. En este sentido, cuando afirmamos 2 no solo estamos afirmando 3, sino que además estamos haciendo explícitos los compromisos que como hablantes adquirimos al realizar esta afirmación. Estos contenidos no pueden ser caracterizados de una manera general; en otras palabras, no existe algo como *el compromiso esencial con la verdad*, sino que dependen específicamente del contenido afirmado y del auditorio ante quien se esté afirmando. Esta es la manera como, sin apelar a la verdad como concepto epistemológico, puede explicarse que sintamos que afirmar 2 es mucho más fuerte que afirmar 3.

Hasta aquí se ha defendido que un análisis detenido de las prácticas de los hablantes muestra que existe una diferencia práctica entre verdad y justificación; es decir, no hacemos lo mismo –ni nos comprometemos con lo mismo– cuando atribuimos el predicado “es verdadero” y cuando atribuimos el predicado “está justificado”. Esto condujo a analizar los usos de “es verdadero” reconocidos por Rorty y a mostrar que, a diferencia de lo que supone Penelas (2009) y por supuesto el mismo Rorty (1996b, 2000 y 2007), ninguno de ellos implica ni la paráfrasis de verdad en términos de justificación ni la consecuencia deflacionista de que la verdad carece en sí misma de valor y, por lo tanto, debe ser eliminada de nuestros discursos teóricos.

Este análisis, en términos generales, debería bastar para minar el argumento deflacionista/reducciónista rortiano. No obstante, queda aún una pregunta en el tintero: ¿bastaría esta diferencia práctica para un rortiano?; es decir, ¿obliga esta diferencia práctica a un deflacionista tipo Rorty a, por lo menos, matizar su posición? A este respecto es necesario reconocer que Rorty no es suficientemente claro acerca de la manera como entiende la expresión “diferencias prácticas”. Si nos atenemos a los ensayos recogidos en *Verdad y progreso*, parece que, efectivamente, una

16 Aquí es necesario tener en cuenta que estos contenidos pueden ser o bien particulares o bien generales. En ambos casos la noción de verdad cumple el papel que aquí se le atribuye (cf. Frápolli 2009a 11-12 y 2009b 75-77).

diferencia de este tipo bastaría, es decir una diferencia en las actitudes y compromisos que adquieren los hablantes cuando usan los términos “verdad” y “justificación”. No obstante, en otros lugares, afirma que a lo que él se refiere con esta expresión es al hecho de que “la distinción filosófica entre justificación y verdad parece no tener *consecuencias prácticas*” (Engel y Rorty 2007 70, énfasis agregado), de modo que se refiere, con esto último, a que no hay ninguna utilidad social en mantener dicha distinción.

A mi modo de ver, lo dicho hasta aquí con respecto a la noción de verdad debería bastar para mostrar que ella ocupa un papel central en nuestras prácticas lingüísticas y, en este sentido, es absurdo pensar que puede haber una eliminación y, aún más, que puede ser reemplazada por la noción de justificación. Así mismo, parece queda claro que si bien el predicado “es verdadero” no denota una propiedad de hechos, ni mucho menos de objetos, esto no implica que carezca de sentido hacer un análisis filosófico de esta noción, pues ella cumple el importante papel pragmático de hacer explícitos compromisos que adquirimos al afirmar contenidos proposicionales. Sin embargo, con el ánimo de responder directamente a la exigencia rortiana por la utilidad social de la verdad, me ocuparé en la siguiente sección de la manera como podemos decir que la distinción verdad/justificación es útil socialmente.

La utilidad social de la verdad¹⁷

En *Sobre la verdad*, Harry Frankfurt afirma que un ingeniero a la hora de construir un puente debe presuponer que las creencias que tiene acerca de los materiales y la cantidad que va a usar, la ubicación del puente, la cantidad de metros que debe excavar, etc., son verdaderas (2007 28-29). A este respecto, un rortiano podría replicar que lo que se nombra como verdades son realmente creencias justificadas por la comunidad de ingenieros y que, en ese caso, podría explicarse la práctica del ingeniero sin usar el concepto de verdad, atendiendo solo al de justificación; lo cual mostraría que, por lo menos en este caso, no hay una utilidad social en mantener dicha distinción.

17 Al hacer frente a las críticas de Rorty y otros deflacionistas, algunos autores se han puesto en la tarea de defenderla desde un punto de vista moral. Williams (2006) realiza un estudio donde identifica, entre otras, a la sinceridad y a la precisión como virtudes de la verdad. Frankfurt (2006 y 2007) por su parte, enfatiza en la manera como la verdad permite explicar prácticas tan rechazables como la mentira, el engaño y la charlatanería (*bullshit*), además de mostrar el valor que tiene la verdad *por sí misma*. Lynch (2005) también se ha dedicado a rescatar la importancia que tiene la verdad *por sí misma* para una sociedad democrática actual, mostrando la, según él, fuerte relación que hay entre verdad y derechos. No me ocuparé aquí de analizar y discutir estas posiciones, advirtiendo que estoy en deuda con replicarlas o incorporarlas a mi análisis.

Para contestar a esta posible objeción, es preciso matizar un poco el ejemplo: supóngase ahora que se encuentra un ingeniero y un maestro de obra discutiendo acerca de cuánto peso resiste una determinada viga. El ingeniero afirma, basándose en unos cálculos matemáticos que ha hecho correctamente, “esta viga resiste 1000 toneladas”. El maestro de obra se ríe ante la afirmación del ingeniero y afirma, basándose en otras razones, “esta viga resiste solamente 800 toneladas”. Se hacen las pruebas pertinentes, es decir, primero se ponen encima de la viga 800 toneladas, peso con el cual se mantiene incólume; luego se añaden otras 200 toneladas y efectivamente la viga se desploma. Ante esta situación, el maestro de obra replica al ingeniero con el llamado por Rorty uso cautelar de la verdad: “tu creencia de que *p* (la viga resiste 1000 toneladas) está justificada, pero no es verdadera”. ¿Se puede decir aquí que lo que quiere afirmar el maestro de obra es que la creencia del ingeniero está justificada para su auditorio, pero no para otro? Sostener algo así sería forzar las cosas. Lo que quiere decir el maestro aquí, incluso si hace esta réplica antes de realizar las pruebas, es que si bien reconoce que hay una justificación para afirmar que la viga resiste 1000 toneladas, es decir, si bien reconoce que dicha proposición pasó por un filtro epistemológico de justificación –en este caso diferente del suyo–, él no está dispuesto a adquirir los compromisos y consecuencias que implica hacer esa afirmación.

Para lo que aquí interesa no se trata de establecer quién tiene la razón, ni mucho menos quién está justificado para creer lo que efectivamente cree. Simplemente hay que llamar la atención sobre el hecho de que no ocurrió lo que *p* afirmaba, sin importar en este punto quién y bajo qué razones la haya afirmado. Si se utiliza el vocabulario que se adquirió con el análisis de la sección anterior, se podría decir que *p* es falsa, dado que se afirmó *p*, pero no-*p*. Este último ejemplo deja ver que la distinción entre verdad y justificación permite que podamos distinguir entre el mundo y cómo creemos o estamos justificados a creer que es el mundo.¹⁸ Hay por lo menos dos maneras en que se puede sostener que esta distinción es útil socialmente.

En primera instancia, puede afirmarse que esta es una distinción hermenéutica, en el amplio sentido de la palabra: está en la base de nuestra actitud de comprensión hacia los demás, de nuestra apertura al diálogo con los otros, con aquellos que tienen creencias justificadas distintas a las nuestras. Pues solo en la medida en que reconoczamos

18 Alguien podría decir que aquí se cae preso del riesgo metafísico del que precisamente Rorty fungía como salvador. No obstante, no creo que haya ninguna metafísica misteriosa en distinguir entre cómo las cosas parecen y cómo serían si *p*. Esta distinción, a su vez, permite dar sentido a aquella intuición de sentido común, según la cual creer que algo es verdadero no es en general hacerlo verdadero.

que las proposiciones que creen esos otros pueden ser verdaderas, nos acercaremos a ellos con una actitud sincera de comprensión.¹⁹ El deflacionista rortiano podría replicar que lo que se encuentra en la base de esta actitud hermenéutica no es más que el reconocimiento de diferentes sistemas de justificación y el de que nuestro sistema podría no ser el mejor. A este respecto, habría que recordar que, en virtud del análisis llevado a cabo en la sección anterior, el reconocimiento de la verdad no puede ser simplemente un reconocimiento de la mejor justificación, de mejores razones a favor, sino de que las cosas son como dice la proposición. Naturalmente, y esto no puede ser negado de ninguna manera, las razones a favor de una proposición suelen ser razones que actúan a favor de su verdad. No obstante, la valoración que hacemos de ellas como verdaderas o como falsas no ocurre simplemente por esas razones. La evaluación que hacemos de las proposiciones como verdaderas o como falsas, generalmente, ocurre una vez estas han pasado por el filtro epistemológico de la justificación.

Esto conduce, en segunda instancia, a la ya anteriormente nombrada actitud falibilista. La diferencia entre el mundo y cómo creo que es el mundo me permite ser consciente de que las proposiciones que afirmo en este momento como verdaderas pueden ser falsas. Reconocer un concepto de verdad, a diferencia de lo que muchos creen –entre ellos Rorty–, no implica dogmatismo ni fundamentalismo. Más bien, al contrario, el reconocimiento de la verdad trae consigo la posibilidad de falsedad. Si alguien, basado en un poderoso sistema de justificación, afirma *p* y se da el caso de que no-*p*, *p* será falsa sin importar si todas las comunidades –o ninguna– están de acuerdo. En este caso, ese alguien debe tener una actitud tal que pueda reconocer que su creencia de que *p* era falsa y consecuentemente revisar su “poderoso sistema de justificación”. Hay que reconocer que el cultivo de una actitud falibilista es de gran utilidad social en una sociedad que a través de su historia ha sido marcada por dogmatismos y fundamentalismos de toda índole.²⁰

Ahora bien, hay quienes, independientemente de la utilidad social que instrumentalmente pueda tener la verdad, están preocupados por “descubrir” o alcanzar la verdad con respecto a algún tema en

19 En “El principio de caridad como condición de posibilidad de la fusión de horizontes” (2010) intento mostrar, de la mano de Davidson, cómo la atribución de verdad es en general una condición de posibilidad para la comprensión.

20 Hay quienes altamente dolidos por los fundamentalismos y totalitarismos políticos, afirman que la verdad es un asunto netamente político. Con esto supongo que quieren decir que una proposición es verdadera según los cánones de justificación de una clase dominante. A mi modo de ver, incluso ellos basan su afirmación, y posteriores reflexiones, en la mencionada distinción entre cómo es el mundo y cómo creemos que es –o cómo nos quiere hacer creer la clase dominante que es–.

particular. De acuerdo con Rorty, específicamente con su argumento antiveroteleologista, no tiene sentido que alguien se ponga como objetivo “descubrir” o alcanzar la verdad, así sea con respecto a algún tema en particular. A lo sumo, podría ponerse como meta su justificación. Según el análisis llevado a cabo, alguien que quiere descubrir la verdad de *p* quiere afirmar que *p*, si *p*, o afirmar que no-*p*, si no-*p*. Cuáles sean los métodos más confiables –o los mejores– para llegar a hacer esta afirmación, es una cuestión perteneciente a la epistemología, no a la semántica de “es verdadero”. Así, por ejemplo, al retomar uno de los casos analizados por Frápolli (2009a 9 y 2009b 71-72), alguien que esté interesado en alcanzar la verdad con respecto a la estructura del ADN, estará interesado en afirmar, por ejemplo, que el ADN tiene una estructura de doble hélice, si el ADN tiene una estructura de doble hélice, o que el ADN no tiene una estructura de doble hélice, si el ADN no tiene una estructura de doble hélice. El método por el cual este personaje llegue a fijar su creencia y realizar su afirmación es algo que no pertenece a una investigación lógico-semántica de la verdad, sino a una investigación epistemológica acerca de los métodos adecuados para fijar creencias.²¹

En este punto, algún lector podría replicar que se ha dejado de lado la cuestión crucial del valor que tiene la verdad por sí misma. “En sentido estricto, hablar del ‘valor de la verdad’ es sin duda un error categorial: la verdad en cuanto propiedad de proposiciones o enunciados no pertenece al tipo de objetos que pueden tener un valor” (Williams 2006 18). Afirmar que la verdad tiene valor cobra sentido en cuanto se reconoce que es un concepto crucial en nuestras prácticas, específicamente, en aquellos momentos en los que hablamos de lo que pasa o lo que nos pasa.

Consideraciones finales: ¿hacia una verdad por correspondencia?

El análisis anterior muestra que el argumento deflacionista rortiano pierde sentido por cuanto, aun aceptando su premisa 1 –la máxima pragmática–, se constata que a) no se hace la misma exigencia ni se adquieren los mismos compromisos cuando se afirma “*p* es verdadera” y “*p* está justificada”, y b) la distinción filosófica entre justificación y verdad tiene consecuencias prácticas. Igual suerte corre el argumento antiveroteleologista, pues, aun aceptando la no tan clara premisa 1,²² se

21 El pragmatismo clásico, en sentido estricto, Charles Peirce (5377-5388) y John Dewey (1982), se ocupó de estos métodos. Peirce reconoce al método científico, el que se basa en la experiencia, como aquel que no bloquea el camino de la investigación y, por lo tanto, aquel que con más seguridad nos puede conducir al establecimiento de la verdad de las proposiciones. Dewey, por su parte, cree que el método correcto de la investigación es aquel que se basa las experiencias e investigaciones pasadas.

22 La premisa 1 del argumento antiveroteleologista rortiano ha sido llamada “principio del reconocimiento de los fines”. Carlos Garzón (2010) y Christopher Hookway (2007)

constata que tiene sentido que alguien se ponga como meta alcanzar o “descubrir” la verdad sobre *p*.

Queda aún una pregunta por resolver: ¿tiene la noción de “verdad” compromisos metafísicos insalvables? Esta pregunta está directamente relacionada con la premisa 3 del argumento deflacionista/reducciónista. Rorty podría replicar que aquí se está asumiendo una visión de la verdad que presupone la existencia de hechos o de una realidad externa a nosotros con la cual deben corresponder estrictamente las proposiciones para que sean consideradas como verdaderas y que, en este sentido, bajo el análisis presentado subyace la expresión “la verdad es correspondencia con los hechos (o estados de cosas)”.

Es necesario reconocer que existe una ambigüedad bastante fuerte en el *dictum* mismo “verdad por correspondencia”. Como bien lo señala Raúl Meléndez, “la noción de correspondencia con lo real ha llegado a ser tan general y vaga que se ha vuelto vacía, ya no nos dice nada” (2002 122). De acuerdo con Juan Antonio Nicolás y María José Frápolli, hay que distinguir entre un sentido débil y un sentido fuerte de la teoría de la correspondencia. “En un sentido débil, la teoría de la correspondencia representa una intuición de sentido común que de un modo u otro ha de ser tenida en cuenta por cualquier teoría de la verdad” (1998 10-11). Este sentido débil e intuitivo queda perfectamente capturado en el famoso pasaje de la *Metafísica* de Aristóteles que sostiene: “decir de lo que es que no es o de lo que no es que es, es falso, mientras que decir de lo que es que es o de lo que no es que no es, es verdadero” (1011b 25).

Existe, a su vez, un sentido fuerte de la correspondencia que históricamente ha estado ligado a una epistemología y una metafísica realista. La caracterización que hace el filósofo argentino Alberto Moretti puede adecuarse como una explicación de este sentido fuerte. De acuerdo con él, una teoría de la verdad por correspondencia debe reunir tres componentes:

[...] la existencia de un nexo fuerte entre oraciones verdaderas y hechos específicos (componente representacional), la dependencia de la predicación de verdad respecto de la existencia de hechos (componente fundacional) y la naturaleza general extramental o no epistémica de los hechos (componente realista). (Moretti 2004 115)

En el sentido fuerte de la expresión, la teoría de la verdad por correspondencia debe enfrentar varias objeciones que históricamente se

han cuestionado este principio al afirmar que existen varios ejemplos en los que nos percatamos que por falta de capacidades o de habilidades no podemos reconocer cuándo se han alcanzado algunas metas, pero aun así nos las planteamos. Así, por ejemplo, no tiene nada de absurdo que alguien se ponga como meta ser mejor persona, aun cuando por él mismo no pueda corroborar el momento en el que realmente ha alcanzado esta meta.

le han presentado y no parece ser lo suficientemente fuerte como para superarlas.²³ No ocurre lo mismo con el sentido débil de la teoría, pues este, para hacer referencia a la verdad, no postula necesariamente entidades. De acuerdo con Donald Davidson, lo que aquí se ha reseñado como el sentido débil de la teoría de la verdad por correspondencia es superior, dado que exige menos suposiciones cuestionables, al sentido fuerte de esta, entre otras cosas, porque este último menciona hechos o estados de cosas y sugiere así que postular entidades que se correspondan con las oraciones (o las proposiciones) puede ser una manera útil de caracterizar la verdad (*cf.* Davidson 2001 626).

La noción de verdad trae compromisos metafísicos si y solo si se tiene un concepto de verdad como correspondencia *metafísica* entre lenguaje y mundo. Asumir la teoría de la verdad por correspondencia en sentido débil no trae consigo ninguna metafísica misteriosa. De hecho, una de las conclusiones que se puede extraer del análisis anterior es que la verdad, como ya se vio, no es un concepto epistemológico, así como tampoco necesariamente uno metafísico. Los debates epistemológicos acerca de cómo conocemos el mundo y los metafísicos acerca de qué naturaleza y qué estructura tiene tal mundo no pertenecen a un análisis lógico-lingüístico de la verdad, pues se ubican en el campo de la justificación. A pesar de esto, cualquier aproximación al concepto de verdad debería poder dar cuenta de aquel sentido débil e intuitivo de la correspondencia, aquel que, como Tarski supuso, parece quedar totalmente expresado en “*p* es verdadera’ si y solo si *p*”.

En este sentido, la expresión “la verdad es correspondencia con la realidad”, al igual que “la verdad es la meta de la investigación” –y otras similares–, no debe ser tomada como una hipótesis acerca de lo que *es* la verdad, es decir, no debe ser tomada como una fórmula definicional de la noción de verdad, sino, más bien, como una especie de regla que *muestra* el uso que hacemos de tal concepto en contextos en los que hablamos de lo que pasa y de lo que nos pasa. Como he intentado mostrar, hacer un análisis acerca de en qué consiste dicho uso y cuál es el papel que “*es verdadero*” juega en nuestras prácticas lingüísticas no es, de ninguna manera, una labor que carezca de sentido.

Bibliografía

- Aristóteles. *Metafísica*. Madrid: Gredos, 1982.
- Austin, J. “Verdad.” *Teorías de la verdad en el siglo xx*. Eds. Juan Antonio Nicolás y María José Frápolli. Madrid: Tecnos, 1997. 225-242.

23 No es este el lugar para presentar y discutir esas objeciones. Al respecto puede observarse Kirkham (1995), Rorty (1997).

- Brandom, R. *Hacerlo explícito*. Barcelona: Herder, 2006.
- Davidson, D. "The Folly of Trying to Define Truth." *The Nature of Truth: Classical and Contemporary Perspectives*. Ed. Michael P. Lynch. Cambridge: MIT Press, 2001. 623-640.
- Dewey, J. "The Pattern of Inquiry." *Pragmatism: The Classic Writings*. Ed. H. S. Thayer. Indianápolis: Hackett, 1982. 316-334.
- Engel, P., y Rorty R. *¿Para qué sirve la verdad?* Barcelona: Paidós, 2007.
- Escajadillo, C. "Verdad, objetividad y fin de la indagación." *Cuadernos de Filosofía* 28-29 (2010): 21-36.
- Forero, J. A. "El principio de caridad como condición de posibilidad de la fusión de horizontes." *III Congreso colombiano de filosofía. Memorias*. 19-22 Oct. 2010. Cali: Universidad del Valle. 278-290.
- Frankfurt, H. *On bullshit*. Barcelona: Paidós, 2006. <http://dx.doi.org/10.1017/CBO9780511818172.011>.
- Frankfurt, H. *Sobre la verdad*. Barcelona: Paidós, 2007.
- Frápolli, M. J. "La lógica de 'es verdadero'." *Verdad y experiencia*. Eds. Juan Antonio Nicolás y María José Frápolli. Granada: Comares, 1998. 91-108.
- Frápolli, M. J. "Generalidad y representación." *Contrastes* 10 (2005): 139-153.
- Frápolli, M. J. "New American Pragmatism and the Pragmatist Truth." *The Proceeding and Addresses of the American Philosophical Association* (2009a): Web. 24 Sep. 2012. <http://www.ugr.es/~frapolli/philadelphia.pdf>.
- Frápolli, M. J. "Relativism of Truth vs. Dogmatism about Truths. A False Dichotomy." *Teorema* 28.3 (2009b): 65-79.
- Frápolli, M. J. "It Takes Two to Make a Truth." *Revista Portuguesa de Filosofía* 66 (2010): 173-184.
- García-Lorente, J. A. "El tratamiento neopragmatista de la verdad en Richard Rorty." *Endoxa* 27 (2011): 295-315. <http://dx.doi.org/10.5944/endoxa.27.2011.5279>.
- Garzón, C. *¿Cuál es la meta de las indagaciones científicas? Una aproximación neopragmatista*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2010.
- Haack, S. "The Unity of Truth and the Plurality of Truths." *Principia* 9.1-2 (2005): 87-100.
- Haack, S. *Putting to Philosophy to Work. Enquiry and its Place in Culture*. Nueva York: Prometheus Books, 2008.
- Hookway, C. "Fallibilism and the End of Enquiry." *Proceedings of the Aristotelian Society* 81.1 (2007): 1-22. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-8349.2007.00148.x>.
- Kalpokas, D. *Richard Rorty y la superación pragmatista de la epistemología*. Buenos Aires: Ediciones del signo, 2005.
- Kirkham, R. *Theories of Truth. A Critical Introduction*. Cambridge: MIT Press, 1995.
- Lynch, M. P. *La importancia de la verdad*. Barcelona: Paidós, 2005.
- Meléndez, R. "La noción de verdad como correspondencia: entre lo trivial y lo metafísico." *Ideas y Valores* 51.120 (2002): 121-128.

- Moretti, A. "El concepto tarskiano de la verdad." *Filosofía de la lógica*. Eds. Raúl Orayen y Alberto Moretti. Madrid: Trotta, 2004.
- Nicolás, J. A., y Frápolli M. J. "Teorías actuales de la verdad." *Verdad y experiencia*. Eds. Juan Antonio Nicolás y María José Frápolli. Granada: Comares, 1998. 148-178.
- Peirce, Ch. *Collected Papers of Charles Sanders Peirce*. Eds. Charles Hartshorne, Paul Weiss and Arthur W. Burks. Cambridge: Harvard University Press, 1960-1966.
- Penelas, F. "Explicación contextualista y ratificación etnocéntrica de los criterios de justificación." *Relativismo y racionalidad*. Ed. Luis Eduardo Hoyos. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2005. 367-381.
- Penelas, F. "El conversacionalismo y la verdad como norma de la aserción. El debate Rorty/Engel." *Revista de filosofía* 34.1 (2009): 37-50.
- Puntel, L. "El concepto de verdad. Esbozo de una teoría semántico-ontológica." *Revista portuguesa de Filosofía* 66 (2009): 79-102.
- Putnam, H. *Realism with a Human Face*. Cambridge: Harvard University Press, 1990.
- Quintanilla, P. "Verdad y justificación, los límites del etnocentrismo." *Analítica* 4 (2010): 27-54.
- Rorty, R. *La filosofía y el espejo de la naturaleza*. Madrid: Cátedra, 1983.
- Rorty, R. *Consecuencias del pragmatismo*. Madrid: Tecnos, 1996a.
- Rorty, R. "Pragmatismo, Davidson y la verdad." *Objetividad, relativismo y verdad*. Barcelona: Paidós, 1996b. 173-205.
- Rorty, R. "Verdad sin correspondencia." *¿Esperanza o conocimiento? Una introducción al pragmatismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1997. 7-42.
- Rorty, R. "¿Es la verdad una meta de la investigación? Donald Davidson versus Crispin Wright." *Verdad y progreso*. Barcelona: Paidós, 2000. 31-62.
- Rorty, R. "Universalidad y verdad." *Sobre la verdad: ¿validez o justificación?* Trad. Patricia Wilson. Buenos Aires: Amorrortu, 2007. 9-80.
- Sierra, J. "Entre la semiosis ilimitada y las teorías momentáneas del significado". *Ensayos semióticos*. Ed. Douglas Niño. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2008. 103-150.
- Sierra, J. *Entre el etnocentrismo y el relativismo. Rorty y la idea de una ética sin fundamentos universales*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2009.
- Tarski, A. N. "La concepción semántica de la verdad y los fundamentos de la semántica." *La búsqueda del significado*. Ed. Luis Valdés. Madrid: Tecnos, 1991. 275-313.
- Williams, B. *Verdad y veracidad. Una aproximación genealógica*. Barcelona: Tusquets, 2006.
- Wittgenstein, L. *Investigaciones filosóficas*. Barcelona: Crítica; Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.
- Wright, C. *Truth and Objectivity*. Cambridge: Harvard University Press, 1992.